

INTRODUCCIÓN

El espacio público es un lugar determinante en las sociedades humanas si lo valoramos como un instrumento de memoria. Su complejidad aumenta con las referencias a hechos políticos, especialmente cuando se concreta en el espacio local e inserta hechos traumáticos derivados de la violencia política. Hay una expresión determinada en la cercanía de lo familiar y, por lo tanto, de lo local, su escenario más común en las retaguardias. Ambos, memoria y espacio local, íntimo y de alguna manera también privado, son herramientas analíticas imprescindibles en el estudio de la historia del tiempo presente porque inciden, en lo que nos atañe, en aquellos aspectos que no solían ser los prioritarios en el estudio de la transición de las dictaduras a democracias, realidad siempre ambivalente, conflictiva y en proceso de construcción. Cuando el cambio que conlleva este tránsito implica algún tipo de negociación, como suele ocurrir, se establecen normas, acuerdos o imposiciones que afectan al pasado, en especial cuando éste guarda la experiencia del trauma que generó graves consecuencias para un alto porcentaje de la población que continúa viva.

Las dicotomías que afectan a la investigación que aquí presentamos se pueden resumir en unas cuantas preguntas conocidas, las mismas que en principio sintetizaron nuestro interés: ¿Recordando u olvidando? ¿Exigiendo u obviando responsabilidades? ¿Limitando el alcance de la capacidad de transformación de los nuevos actores políticos? ¿A qué necesidades atiende el relato del pasado aceptado por el conjunto social? ¿Cómo se incorpora la proyección del pasado en la acción política y reivindicativa del presente en fase avanzada de posmemoria? En definitiva, avanzar en el análisis de las dificultades de la experiencia subjetiva de la violencia política para convertirse en referencia simbólica pública y en demanda de intervención.

En el caso de España, la memoria de la Guerra Civil tuvo una operatividad conocida en el periodo de transición hacia la democracia. Es un hecho generalmente aceptado por la historiografía contemporaneísta que el desarrollo de lo que conocemos como la Transición vino marcado por lo que se ha llamado «el

pacto de silencio y olvido». Un acuerdo tácito y no firmado por las élites políticas de este periodo que marcó cada decisión de alcance en la determinación de que no se repitieran los «errores» que, en teoría, habían provocado el enfrentamiento civil entre 1936 y 1939, bajo la premisa de que todos los sectores que hicieron política en estos años treinta fueron igualmente «culpables» de la tragedia, soslayando que el origen del conflicto radicaba en un golpe de Estado contra un sistema democrático. Y precisamente ahí estaba su oportunista operatividad. Muerto el dictador, había que superar el pasado, había que olvidarlo o silenciarlo. Este planteamiento fue casi obsesivo, y explica en buena medida la política del consenso de los años 1977 y 1978, reforzada por una ley como la de Amnistía en la que quedaban equiparadas las víctimas y los victimarios de la dictadura anterior. La dictadura, su origen y su responsabilidad en el golpe de Estado quedaban así amparados, a salvo de cualquier consecuencia judicial, a la vez que se les garantizaban réditos y beneficios, y el disfrute de los mismos, a quienes los obtuvieron de ella. El concepto de violación de los derechos humanos no fue percibido, ni reclamado ni atendido por una sociedad mayoritariamente ignorante de lo sucedido y despolitizada por un régimen basado en la censura y en la manipulación. Asimismo, la Transición tampoco incluyó entre sus obligaciones formar a la ciudadanía en estas cuestiones, que por lo demás hoy entendemos como una tarea pendiente del Estado de derecho que fundamenta la participación democrática.

De esta manera, la singular recuperación de las libertades en España fue controvertida, azarosa y en muchas ocasiones violenta, quedando muy lejos del discurso conciliador ofrecido por las élites del momento. Ahora bien, frente a las actitudes interesadas, que excluían y marginaban la historia y los logros sociales y políticos de la Segunda República, a la vez que ignoraban la brutal represión practicada por el poder golpista en la guerra y la posguerra, existían otras realidades que no dejaban de reclamar la reflexión e intervención de los poderes públicos cuestionando desde el principio el avance real y la calidad de la democracia en España. Cuando en escasísimas ocasiones se fue capaz de promover algún tipo de organización y de poner en marcha reclamaciones sobre el pasado en mitad del miedo, el aislamiento de lo logrado o su reducción a anécdota fue la respuesta política consensuada más común.

No fue hasta la aparición de llamada «generación de los nietos» -la generación posterior a la protagonista de la Transición y la tercera en relación con la guerra-, y su identificación con el trauma heredado, a finales del siglo pasado, cuando la denuncia de estas carencias apoyada en la difusión de imágenes de la apertura de fosas por todo el país, empezó a cambiar definitivamente el acercamiento ma-

yoritario a esta realidad. La primera consecuencia fue la aparición de un intenso debate público sobre los recorridos de la memoria y su sentido en el presente. El pasado violento y su memoria se reconstruían ahora desde una perspectiva universal que los anclaban a los derechos de las víctimas y a la justicia transicional. Por toda España, surgieron así las primeras asociaciones de memoria histórica para reivindicar a quienes habían padecido la represión golpista y de la dictadura, buscar sus restos en cementerios, cunetas y otros espacios públicos y privados, y contar sus historias personales, las de sus familias y cercanos, que hasta entonces habían permanecido ocultas y desconocidas. Se abundaba en nuevos datos sobre el desarrollo y las consecuencias del golpe de Estado en esos *rincones* del ámbito local o provincial. Hablaban los testigos y sus herederos haciendo público el discurso de las víctimas. Se llegaba, a través de la memoria y de los archivos, a la enorme carga de sufrimiento de las retaguardias, el escenario por excelencia de la violencia política, que evidenciaba la magnitud cuantitativa y cualitativa alcanzada por las políticas represivas del fascismo. En estas circunstancias fue posible llevar adelante la reclamación universal de verdad, justicia y reparación o la reivindicación democrática republicana a las que era especialmente sensible una parte importante de la ciudadanía de nuestro país. Se reclamaba insistentemente la responsabilidad del Estado y la consecuente necesidad de intervención pública en la restauración y rehabilitación de lo actuado en el pasado. La memoria era un patrimonio común activo. La consecuencia inmediata fue que el relato oficial de la Transición entró en crisis para terminar siendo asumido, en muy poco tiempo, por el discurso presentista más conservador.

En el caso concreto de Andalucía, donde la represión fue determinante para cientos de miles de personas, este asociacionismo memorialista alcanzó también un notable vigor. El mismo fue impulsado por entidades y organizaciones de la sociedad civil que, a partir del año 2004 fueron avanzando y consiguiendo un apoyo progresivo de instituciones locales, provinciales y autonómicas hasta culminar en la aprobación de la una discutida Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía del año 2017. A lo largo de este periodo, no siempre la correspondencia y la sincronía fueron la norma y mucho menos con anterioridad al inicio del movimiento al que nos referimos.

Volviendo al recorrido posterior de la memoria, a la comprensión y a la resignificación permanente que supone toda reelaboración del pasado, hemos podido comprobar, a través de las fuentes escritas y de las orales y sus relatos, la evidencia recurrente de que el citado «pacto de olvido», que condicionó la acción política de las élites nacionales, no fue totalmente respaldado por la clase política más

cercana, la que protagonizó el cambio en el espacio municipal de muchas localidades en los primeros años de la Transición. Es conocido que cuando imperaba el miedo y la reclamación de cualquier acción estaba apartada, hubo personas que emprendieron las primeras acciones de lo que décadas después recibiría el nombre de «movimiento por la recuperación de la memoria histórica». Fueron iniciativas privadas, excepcionales y, como hemos señalado ya, aisladas, que pasaron desapercibidas, pero que no siempre fueron rechazadas. Así, en la provincia de Cádiz hubo lugares en los que, a finales de los años setenta, familiares de las víctimas tomaron la decisión de exhumar los restos de sus parientes contando incluso con apoyo municipal y de otras entidades de la sociedad civil. Sabemos también que se dignificaron fosas y lugares de enterramiento hasta entonces abandonados, lo mismo que, en otro orden de cosas, se actuó sobre el callejero para retirar toda la simbología franquista o se celebraron reconocimientos expresos a personas vinculadas a la República. Exceptuando la iniciativa sobre el cambio del callejero de la que, como se verá en el capítulo correspondiente, hay mucho que precisar, el resto respondió a decisiones puntuales y aisladas. En muchos casos fueron medidas arbitrarias y solo comprendidas en su alcance muy posteriormente, cuando se ha sabido entender y valorar ese conjunto de reacciones incipientes acotadas en sus consecuencias y bloqueadas de manera genérica a partir del intento de golpe de Estado de Tejero en 1981.

Determinar el grado de implicación de los Ayuntamientos en estas actuaciones, ver las demandas ciudadanas que recibieron para llevar a cabo las mismas o las iniciativas que tomaron, y cómo se fue generando un primer modelo social y político de gestión de la memoria de la violencia política en el espacio local, que por lo demás ha conseguido mantener algunos de sus rasgos más característicos hasta la actualidad, son parte de los objetivos de la investigación que aquí presentamos.

Hemos tratado de completar un conocimiento limitado y vinculado al registro de la memoria oral de los testigos y a la transmisión generacional de la misma, para lo cual decidimos acogernos en su momento a la convocatoria para actividades de investigación, estudio y divulgación, dentro de las actuaciones en materia de memoria democrática, de la Junta de Andalucía del año 2018. Como ya hemos apuntado, partíamos de dos conceptos analíticos: la memoria social de los hechos políticos y el espacio local, porque el factor identitario los relaciona y singulariza a ambos. Por precisar un poco más: el objetivo era rastrear los inicios de la memoria democrática en el tiempo de la Transición.

La autora y los dos autores que firmamos este trabajo nos planteamos desarrollar un proyecto de investigación que profundizara en el conocimiento de una de las etapas del proceso de democratización emprendido por la sociedad española a mediados de los años sesenta. Aspirábamos a poder determinar las claves que sostuvieron la primera oportunidad democrática institucional de afrontar, en el plano local, la comprensión y el tratamiento de las memorias traumáticas del golpe de Estado, la guerra y la dictadura militar. Nuestro periodo de investigación coincidía con el primer mandato de las corporaciones municipales, desde abril de 1979 a mayo de 1983, y nuestro ámbito de estudio se establecía en los 42 municipios que conformaban entonces la provincia de Cádiz para poder llegar a unas conclusiones detalladas. El marco de análisis debía ser además comparativo en relación con otras comunidades autónomas del Estado, especialmente con Navarra y Extremadura, donde algunas de estas iniciativas fueron pioneras y avanzadas.

Asimismo, queríamos conocer qué grado de vinculación tuvieron los primeros alcaldes y concejales de la democracia con el llamado «pacto de silencio», que marcó la política nacional en los años de la Transición, y hasta qué punto fueron importantes los resultados de estas primeras elecciones municipales en plantear una posibilidad de cambio social y político en relación con el mismo. Nos interesaba el conjunto social que protagonizaba las demandas ciudadanas para que se conociera lo hasta entonces silenciado en el espacio público, porque pensamos que las mismas pueden ser valoradas como indicador de calidad democrática. Nos centrábamos en la gestión del legado republicano, hasta entonces ninguneado, en el espacio más cercano y en el que se había desarrollado.

Empezamos a preguntar y hablar con algunos protagonistas. Entendimos que las fuentes orales establecían una correspondencia con otras fuentes documentales que eran las de nuestro principal interés. En consecuencia, hemos consultado la práctica totalidad de los archivos municipales de la provincia, en los que hemos revisado una documentación variopinta y prestando especial atención a las actas capitulares de cada Ayuntamiento, porque en las mismas quedaron reflejadas iniciativas especialmente representativas como el cambio del callejero o la retirada de los símbolos de la dictadura de los espacios públicos o, muy en especial, los debates que estas iniciativas generaban entre los distintos grupos políticos presentes en cada Corporación. Hay que precisar que en el curso de esta búsqueda documental nos topamos con el cierre de los archivos provocado por la aparición del COVID a principios de 2020 y por los sucesivos estados de alarma que se declararon hasta la primavera del año 2021 en Andalucía, lo cual perjudicó el ritmo

de nuestro trabajo y retrasó el cronograma inicial previsto del proyecto. Decidimos seguir adelante.

Recuperada la «normalidad», este inconveniente quedó superado y pudimos completar la lectura de la documentación municipal recogida con nuevos datos procedentes de otros archivos como el Histórico Provincial de Cádiz, interesante para los expedientes de depuración de algunos funcionarios y para conocer mejor la composición política de los Ayuntamientos gaditanos surgidos de las elecciones municipales de 1979, o el Archivo General de la Administración del Estado, donde encontramos algunos expedientes más que interesantes sobre las consultas que algunos alcaldes de la época o el propio gobernador civil trasladaron a las autoridades gubernamentales sobre, por ejemplo, la legalidad de los cambios del callejero que se estaban produciendo.

Toda esta información recogida fue complementada con la consulta de la prensa de la época, especialmente la de los tres diarios más importantes que se publicaban entonces en la provincia, el *Diario de Cádiz*, *Área*, del Campo de Gibraltar, y *La Voz del Sur*, de Jerez de la Frontera. A través de estas publicaciones pueden seguirse temas como la campaña electoral de las elecciones municipales de 1979, el contenido de los Plenos, actividades relacionadas con homenajes y actos culturales y, muy en especial, las polémicas provocadas por los cambios que se proponían en las Corporaciones municipales. Fue un trabajo arduo pero muy estimulante.

Son varias las conclusiones que hemos podido extraer al finalizar la investigación, como podrá comprobar la lectora o el lector de los distintos capítulos que componen este libro. La primera y principal es que el pacto que se estableció sobre el pasado y que funcionó a nivel nacional, no lo hizo de manera unánime a nivel local porque, cuando se consideró oportuno, o se dieron determinadas circunstancias, fue adaptado o interpretado por las distintas Corporaciones municipales en función de sus intereses y de su cercanía a la ciudadanía vinculada a la memoria abandonada. Por ejemplo, la derecha española mostró en estos años, y así lo ha mantenido hasta el presente, una sólida resistencia a las iniciativas de las izquierdas locales cuando éstas fueron capaces de articular propuestas de reconsideración del pasado y, por consiguiente, de cambio. En el caso de la provincia de Cádiz fueron los concejales de la UCD los que más reticencias mostraron. El «pacto de silencio» que marcó la agenda política nacional, se reforzaba con ellos. Siempre que pudieron, votaron en contra de las mismas allí donde estaban en la oposición, lo mismo que tampoco hicieron nada en su favor en los pocos Ayuntamientos que gobernaban en Cádiz. Si utilizamos a modo de ejemplo el recurrente

tema del cambio en el callejero, curiosamente la excepción a esta actitud política vino de la principal figura que la UCD tenía en la provincia, Antonio Morillo, que no era «cunero», y que en el año setenta y nueve resultó elegido diputado al Congreso y alcalde por mayoría absoluta de Vejer de la Frontera, el Ayuntamiento más importante que la UCD gobernó en este primer mandato municipal. Como se cuenta en el capítulo que trata estos cambios emprendidos por las corporaciones locales, fue el único alcalde de su partido que sacó adelante un cambio en los nombres de las calles de su pueblo y lo hizo, además, con el apoyo de los concejales socialistas y con el voto en contra de algunos de sus propios compañeros de partido. En sentido contrario, los grupos municipales y los alcaldes de la izquierda socialista y comunista fueron los que más apostaron por los nuevos nombres, pero dejando en evidencia su permanente consideración de la oposición a la que *respetaban* negando sistemáticamente y de antemano los recurrentes reproches del ánimo de venganza y del querer reabrir las heridas que les presentaban ante estas propuestas. La operatividad del pacto se confirmaba así en ambos sentidos.

En conjunto, nos encontramos ante iniciativas estrictamente locales, e incluso personales en algunos casos, mucho más que ante consignas procedentes de las propias organizaciones que, como se tendrá ocasión de comprobar, no plantearon estas cuestiones en sus programas electorales. Más dispar fue la actuación de los dos alcaldes del PSA en la provincia. Mientras que en Jerez, Pedro Pacheco acometió una reforma del nomenclátor del callejero al poco de llegar a la alcaldía, y no dudó tampoco en retirar la cruz de los caídos del Alcázar y el busto de Franco situado en el exterior de la sede municipal, en San Fernando, ninguno de los dos alcaldes andalucistas que estuvieron en este mandato -Fernando Rodríguez y Avelino Arias- emprendió actuaciones a favor del reconocimiento de las víctimas de la dictadura, lo que explica, entre otras cosas, que la estatua ecuestre del general Varela haya presidido la principal plaza de la ciudad hasta fechas muy recientes, y ya bien entrado el siglo XXI.

La segunda conclusión es que se desaprovechó una ocasión primera, y que parecía especialmente oportuna, para sentar las bases de un relato histórico consensuado en el contexto del nuevo tiempo democrático. Necesariamente había que incorporar a los considerados vencidos por el golpe de Estado y la represión para restaurar la dignidad y legitimidad democrática propia y la de sus aspiraciones republicanas. Y también romper con el planteamiento de los líderes franquistas en relación a su lectura oportunista de «partes enfrentadas» y de «guerra entre hermanos». La tercera, es que el posicionamiento de rechazo a reparar y a homenajear a las víctimas por parte de quienes así lo mantuvieron, apenas ha

variado hasta el presente. Premisas como las de que no hay que «reabrir heridas» o que el desacuerdo acaba en tragedia, implicaron una justificación interesada de la violencia y una sola equiparación real, la de las víctimas con los verdugos. La despolitización impuesta por la dictadura, y la paradoja de su «defensa de la paz», dieron sus persistentes frutos, generando todavía en el presente uno de los déficits democráticos de mayores consecuencias.

Avanzando en este listado de conclusiones, nos detenemos en la cuarta que confirma la capacidad de la dictadura para alargar su influencia mucho más allá de la vida del dictador a través de formas de conducta que se asimilaron en estos conjuntos sociales envenenados por la violencia, el miedo y la desconfianza a lo largo de varias décadas. Nos llamaba la atención que mientras que, en territorios como Navarra y Extremadura, en los primeros años de la Transición, ya se estaban realizando abiertamente exhumaciones de las fosas de los fusilados republicanos en la guerra, aquí, en la provincia de Cádiz, esta práctica tuviera un reducidísimo eco. Sólo encontramos una explicación plausible: el miedo atroz que la dictadura franquista había dejado en los miembros de la generación que sobrevivió a la misma en los años de la posguerra, y que en Cádiz fue especialmente fuerte por la brutal represión que se mantuvo desde el principio y hasta muy tarde debido a la política de erradicación de los maquis en las zonas de la Janda y de la Sierra. Hay múltiples testimonios que así lo confirman. Sirva de ejemplo el recogido por Carlos Perales en relación con la violencia en Alcalá de los Gazules. Habla el hijo de la viuda de un asesinado el Viernes Santo de 1937, junto con otros once más, cuando las procesiones de Semana Santa recorrían las calles del pueblo: «Mi madre murió con noventa años y murió asustada. Ella nunca me contó nada porque temía a las represalias. Nunca me contó nada de lo que sabía». El olvido y el silencio también fueron utilizados por las víctimas como garantía de salvación.

Es decir, una parte importante de los protagonistas se negaba a recordar el sufrimiento. Las expectativas estaban puestas, a modo de resistencia, en el futuro que aparecía prometedor para los descendientes sin que nadie lo quisiera enturbiar. Por consiguiente, sólo una minoría mantuvo la capacidad de movilizarse por la reclamación de la desgracia del pasado. Que sepamos, y podamos documentar, en la provincia de Cádiz tuvieron éxito únicamente tres actuaciones privadas para recuperar los restos de familiares asesinados en 1936. Dos de ellas acontecieron en Tarifa y la tercera, más conocida, en la localidad de Jimena de la Frontera. Pero en esos mismos años algunas otras actuaciones fueron frustradas. Ello nos informa del aislamiento que sufrieron los primitivos promotores de la memoria. Como ocurrió en San Roque, donde aun conociendo el lugar exacto de la localización de

la fosa, María López no pudo exhumar el cuerpo de su padre, a pesar de haberlo solicitado formalmente a la alcaldía ya democrática. O en Grazalema, donde la iniciativa la tomó el socialista Antonio Mateos, decidiendo proteger y señalar la fosa del cementerio con una losa de hormigón y una placa en recuerdo de las víctimas sin encontrar apoyo institucional posible. No pudo hacer más. Asimismo, el lenguaje de los huesos y de los cementerios fue el que mantuvo la resolución de la viuda de Tato Anglada, Catalina Avilés, para reconvertir el pretendido castigo del enterramiento en el suelo en un gesto de dignidad y orgullo, después de que ya el primer alcalde democrático de Barbate, Serafín Núñez, hubiera acudido a un primer acto de homenaje frente a la tumba del asesinado.

En este precario contexto de reintegración de los vencidos tuvieron lugar este tipo de gestos y excepciones que, aun siendo muy significativas, resultaron insuficientes para que los continuadores de la dictadura vieran fracasado su principal objetivo: encontrar su propio acomodo y justificación en un tiempo nuevo que escondía su pasado y les permitía proyectarse como actores acomodados a las nuevas circunstancias.

Si entendemos hoy la Transición como una conquista democrática en la que la sociedad española fue protagonista, valoramos que estamos ante un largo recorrido que comenzó, al menos, una década antes de la muerte del dictador, y que no se debería dar por concluido hasta mucho tiempo después de la fecha tónica y consensuada de su final. Bien es cierto que la estructura democrática básica estaba levantada y asentada en el año ochenta y dos, pero la influencia determinante de una dictadura fue tan prolongada que no son pocos los cabos pendientes de revisión que continuaban, y todavía continúan, existiendo en España. Una ciudadanía democrática ha de ser capaz de afrontar el trauma de la violencia política a través de la memoria y de la identidad, y de revisar cada una de sus consecuencias en la aspiración del cumplimiento universal de los derechos humanos.

Creemos que esta investigación abre un camino a otros historiadores, en Cádiz y en otras provincias andaluzas, para que aborden los temas que aquí se exponen y para posteriormente hacer un ejercicio de historia comparada, sobre si hubo semejanzas o diferencias en las cuestiones que planteamos entre los distintos territorios que conforman la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sería la mejor manera de avanzar y proporcionar más materiales al debate sobre los orígenes de la memoria del golpe de Estado, de la guerra de 1936 y de la dictadura en nuestro país.

Esta investigación se ha realizado en el seno del Grupo de Investigación «Élites, Notables y Pueblo» (HUM-557), de la Universidad de Cádiz y del Plan Anda-

luz de Investigación y, como hemos señalado, ha sido posible, en primer lugar, por la subvención que la Dirección General de Memoria Democrática dio a la Universidad de Cádiz. También por la acogida y la ayuda que los tres autores hemos tenido en los centros documentales donde hemos investigado. Sin la colaboración de las personas a las que hemos preguntado por el tema y a las que hemos entrevistado, tampoco hubiera podido llevarse a cabo. Asimismo, queremos agradecer el buen servicio que nos ha prestado la Biblioteca de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, muy en especial en lo que hace referencia al préstamo interbibliotecario.

No obstante, también quisiéramos hacer un apunte final en relación con el estado de conservación y disponibilidad de algunos archivos locales. Trabajar en ellos no ha sido tarea fácil por distintas razones debidas a la burocracia, a la escasez o inexistencia de personal dedicado a la custodia y gestión de sus fondos documentales, al poco interés o a la no respuesta de algunos Ayuntamientos a la hora de atender nuestras peticiones de consulta, a la inexistencia de una descripción y catalogación de la documentación o directamente a la ausencia y pérdida de ésta. Todo ello nos parece signo inequívoco de una falta de concienciación sobre la cultura local y sus fortalezas, sobre las necesidades municipales y los retos que aún quedan por conseguir en muchas poblaciones gaditanas en relación a la puesta en valor de su patrimonio documental.

Por último, agradecemos al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz que se haya decidido a publicar la obra en la colección Poliédrica. Paisaje y cultura. No podía encontrar mejor sitio nuestro estudio.

La autora y los dos autores que firmamos este libro hemos participado en la redacción de todos sus capítulos y los tres nos sentimos plenamente responsables del contenido de los mismos.

CAPÍTULO 1

La construcción del relato del pasado durante la Transición. La crisis de la operatividad del silencio y del discurso de la reconciliación

La historia del tiempo presente está determinada por el punto matriz que marca la experiencia y la memoria de quienes pueden testimoniar, contar, el pasado¹. Por lo tanto, la consecuencia primera de esta particularidad es, además de su imperativo moral, su cambiante ajuste en relación con el hecho generacional desde un punto de vista metodológico. En la actualidad, más del veinte por ciento de la población española supera los 65 años, y sólo en este grupo se encuentran quienes pudieron ejercer el derecho al voto en las primeras elecciones democráticas convocadas en junio de 1977. Asimismo, de entre este porcentaje, un tres por ciento nació en el periodo de la guerra de 1936². Ambos grupos tienen en común el haberse visto interferidos personalmente por parte de las claves más amargas del presente sobre las que se construyen los relatos identitarios de nuestra historia. Pero es evidente que la generación de quienes fueron directamente afectados por la violencia de los años treinta, aunque fuera en su primera infancia, está prácticamente desaparecida, y que la de quienes protagonizaron la Transición, muy debilitada, está en vías de ocupar la misma situación en décadas inmediatas. Por lo tanto, el punto de partida de la historia vivida en España hace ya tiempo que no es el de la Segunda República y el de la guerra de 1936 y sus consecuencias, sino, y de momento, el del proceso de transición democrática iniciado en los años sesenta del siglo pasado. Que la experiencia de la violencia política y de la gue-

1 ARÓSTEGUI, Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

2 Según los datos del INE, en Andalucía los porcentajes son algo más bajos: 17 y 2,5 por ciento respectivamente. Para los datos generales ver VV. AA, «Un perfil de las personas mayores en España 2023. Indicadores estadísticos básicos», *Informes envejecimiento en red*, nº 30, Madrid, CSIC, 2023 <https://envejecimiento-enred.csic.es/>

rra resultara determinante para el mismo, y que su conexión con nuestro tiempo no se haya interrumpido hasta hoy, ahonda no sólo en los presupuestos de la historia del presente, pautada en España por los periodos citados, sino además, en la reivindicación democrática, la perdurabilidad de la transmisión identitaria, la gestión pública oficializada de la misma y el arraigo de los réditos del franquismo.

Todos los votantes de 1977 habían sido educados o adoctrinados en el tiempo de la dictadura. A la muerte de Franco en 1975, más del treinta por ciento de la población tenía una experiencia adulta directa del golpe de Estado y de la guerra de 1936. Y otro buen porcentaje, el diecinueve por ciento, educado en la dura posguerra, había vivido en el tiempo de su infancia los ecos de la tragedia. Datos que son relevantes para el estudio de la memoria de la represión y de la guerra en España y que también explican, en parte, el éxito de su utilización espuria e interesada durante la Transición, puesta al servicio de la consecuente normalización de lo actuado hasta entonces por el régimen militar, lo mismo que de la desactivación de los posibles intentos de ruptura.

El final de la dictadura y el tránsito hacia la democracia generaron enormes tensiones de entre las cuales no fue menor la gestión del legado discursivo del franquismo, concretamente en lo relacionado con su manipulación del pasado y con la estigmatización de los vencidos y de los perseguidos. Muchos conocían lo sucedido, pero aunque profundizar en la modificación del añejo discurso oficial del régimen pudiera haberse considerado una tarea pendiente, ésta estuvo muy limitada y sorprendentemente tutelada durante todo el periodo. Hay excepciones muy significativas³, pero desde el principio del proceso de vuelta a la democracia, y perdurando hasta la actualidad, se esgrimió con sorprendente éxito, la argumentación oportunista del evitar reabrir las heridas o la del ánimo de venganza. Y sobre ella se apartó la verdad, la justicia y la reparación. El «pacto del olvido» entre las nuevas élites dirigentes, parte de ellas provenientes de familias y organizaciones sindicales o políticas víctimas de la dictadura, atemperó la mirada hacia atrás, despejando de obstáculos la anhelada oportunidad del cambio y del avance hacia Europa. Les favorecía en el propósito del silencio, la socialización de la mayor parte de la población en el miedo y en el rechazo del conflicto consiguiendo con ello, que cuando tuvieron lugar iniciativas ajenas a este discurso, como fue-

³ La singularidad y fuerza de estas iniciativas ratifica que «las víctimas no fueron silenciosas, sino silenciadas», ver DE KEREGAT, Zoe, *Remover cielo y tierra. Las exhumaciones de víctimas en el franquismo en los años 70 y 80*, Granada, Comares, 2023, p. 16.

ron las primeras exhumaciones de fosas de los años setenta, éstas rodaran por el susurro o por la senda de lo excéntrico de la irredimible España rural.

El antifranquismo, como expresión de oposición a un régimen agotado, represivo y antidemocrático, había sido un rasgo compartido por una gran parte de la generación que protagonizó el cambio social y político de los años sesenta y setenta. Pero, desactivadas las posibilidades más avanzadas de ruptura, se instituyeron límites. Entre otros, el que avanzar por las raíces de la ilegitimidad golpista sobre la Segunda República, afectaba a la propia monarquía devenida en franquista y piedra angular del esquema de la reforma democrática. Es decir, se entendió entonces que la memoria del tiempo republicano no hablaba sólo de las víctimas de la violencia fascista y de la dictadura, sino también de parte de los pilares sobre los que se estaba apuntalando el porvenir ¿Cuál era el origen legítimo de nuestra democracia? Ésta era la pregunta que hacía tambalear lo proyectado y su discurso oficial hecho «desde arriba». Y por estas y otras razones la memoria reivindicativa fue acorralada a favor del consenso y la épica de la llamada, a partir de entonces, «reconciliación»⁴.

La exclusión, el sufrimiento y la reclamación, es decir, la todavía memoria privada de la retaguardia golpista y de la dictadura, debía mantenerse rebajada a anécdota particular, justo donde la había situado la dictadura, porque de ser pública continuaba incomodando y tensando un presente ya de por sí altamente violento y muy alejado de la proyección de una transición democrática pacífica y ejemplar. El terrorismo nacionalista, la violencia del Estado y la perpetrada por organizaciones de extrema derecha y de extrema izquierda generaron un alto número de muertos⁵, contribuyendo también a la desmovilización en la reivindicación de las víctimas, sofocada asimismo en un contexto de mayoritaria indiferencia. La tensa violencia de la ultraderecha en todas sus formas, lo mismo que la de ecos golpistas, ambas con conexiones en las estructuras del nuevo Estado democrático y afrontadas muy débilmente por el mismo, remitían directamente a la vuelta de la dictadura. Así pudo ser reforzada la necesidad del pacto reformista que educaba en el silencio y alejaba tajantemente el rendir cuentas y la demanda de responsabilidades. Esa era la lección y esas, las reglas pactadas del juego.

4 Sobre la utilización oportunista del término «reconciliación» conviene tener en cuenta que así se titula el libro de memorias de Juan Carlos I publicado en España en diciembre de 2025.

5 El aislamiento y el desamparo de las víctimas de la violencia política durante la Transición ha sido uno de los rasgos del periodo. Se cifra en 714 las mortales de la Transición, ver BABY, Sophie, *El mito de la Transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018.

Por lo tanto, analizar los primeros indicios de ruptura de este planteamiento dominante y la resistencia a los mismos, nos informa sobre una divergencia de la norma, sobre las culturas y las políticas de la memoria en España, y también sobre cómo se empezaron a tejer, en relación con el proceso de transición, los relatos de lo que entonces aún no se llamaba «memoria histórica» ni «violencia política», ni «víctimas⁶», ni «desaparecidos», incluso ni «derechos humanos», términos todos extraños entonces, si atendemos a las formas siempre significativas del lenguaje. La historia oficial iba a ser desmontada por otros. Estudiarlo en el contexto del espacio local y en relación con la gestión del mismo por los primeros Ayuntamientos democráticos constituidos en 1979, da la oportunidad de reparar en las demandas de una ciudadanía, ya mucho menos movilizadora que en los inicios del cambio, y en las respuestas de unas corporaciones locales extremadamente prudentes en lo relativo a estos asuntos. Y ayuda a comprender el singular curso y ritmo de una movilización muy postergada en España. Con las primeras Corporaciones municipales elegidas en libertad, se cerraba la implantación del sistema electoral básico, pero también, el ciclo que, partiendo de las elecciones de 1931, había generado un discurso innovador y esperanzado que sólo a muy duras penas, y partiendo casi siempre de iniciativas particulares, pudo ser reivindicado en aquel momento de vuelta a la democracia municipal.

1.1. «Pacto de silencio» y memoria

La memoria colectiva de los acontecimientos o procesos históricos es la que se crea y comparte en el juego de las relaciones sociales así como en los marcos narrativos del espacio y el tiempo⁷. Esta memoria colectiva es identitaria y se refuerza con la memoria personal con la que se relaciona estrechamente o a la que se opone. Como venimos señalando, memoria, historia, trauma y derechos humanos son vectores convergentes en la historia del tiempo presente y forman parte del ideario que se expresa en la movilización ciudadana que aquí tratamos, la propia de las sociedades contemporáneas sacudidas por la violencia. En Espa-

⁶ En España, la utilización del término se inicia en el contexto del terrorismo de ETA. Hasta la irrupción de la tercera generación y de sus demandas memorialísticas no se aplicó a quienes sufrieron el golpe de Estado o el franquismo y su terror, ver IZQUIERDO MARTÍN, Jesús, «Lastres de impunidad. Sombras de amnistía y espanto de victimarios en la España «democrática»», *Papeles del CEIC*, vol. 2021/1, papel 242, 2021, p. 6.

⁷ HALBWACHS, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2004.

ña, los cincuenta años que transcurren entre 1931 y 1981 abarcan «un período de creación y supresión de derechos ciudadanos jalonado de acontecimientos traumáticos»⁸, específicamente los que afectan a lo que tópicamente se conoce como «memoria histórica» situada en el origen de una reclamación cívica exigente con la calidad democrática que se ha venido intentando concretar y desarrollar a lo largo del tiempo y muy en especial, de las dos últimas décadas.

Sin embargo, el discurso de la historia oficializado a lo largo de este mismo periodo actuó desarticulando, en función de sus intereses, este relato compartido. La «suspensión de la memoria» pretendía desconectar este pasado de sus sucesivos presentes, preservando únicamente la herencia del miedo al conflicto como estrategia para la coacción. La «memoria democrática» no fue por lo tanto un valor para la construcción ni para la popularización del mito de la exitosa Transición. Sólo cuando, a finales de los años noventa, y después de cuatro legislaturas, el Partido Socialista pasó a la oposición, empezó a resquebrajarse el acuerdo de no instrumentalizar el pasado a partir de la presentación de propuestas parlamentarias de revisión del relato oficial hasta entonces pactado. En este nuevo contexto, y atendiendo a una nueva sensibilidad, la táctica electoral descubrió la rentabilidad de explicitar el ser herederos de quienes habían perdido la guerra. La derecha en el Gobierno se mantuvo en los argumentos de la terapia del cierre, del olvido, del silenciamiento y de la interpretación de «la guerra entre hermanos», apropiándose así definitivamente del tópico del éxito de la Transición en clave de reconciliación.

La exhumación del año 2000 en Priaranza del Bierzo, en la provincia de León, está considerada como la que dio inicio al actual movimiento asociativo de recuperación de memoria histórica en nuestro país. En 2001 se fundaba la ARMH y en 2003 El Foro por la Memoria, las dos asociaciones más destacadas de las casi ciento cincuenta que se fundaron en pocos años. Querían buscar y recuperar los restos de los suyos y enterrarlos dignamente. La figura clave del trabajo y del relato de las asociaciones era la del familiar identificado por el recuerdo, pero perdido, oculto y confundido en los huesos de la fosa cuando ésta podía ser localizada. Los nietos de los de la guerra hablaban de cunetas y sacralizaban nombres comunes cuando lograban llegar a ellos. La primera consecuencia fue que se extendió la percepción común de que se desconocía «algo» que había sido ocultado, silencia-

8 FABER, Sebastiaan, SÁNCHEZ LEÓN, Pablo e IZQUIERDO, Jesús, «El poder de contar y el paraíso perdido. Polémicas mediáticas y construcción colectiva de la memoria en España», *Historia y Política*, vol. 48, nº 3, 2011, p. 465.

do u olvidado motivado por el miedo y a favor de los intereses por los que las víctimas padecieron. Y, aunque la expresión «pacto de silencio» es anterior⁹, sobre la oposición al mismo, comenzó una nueva lectura y comprensión de la violencia en la retaguardia que superó los límites de la historiografía. Fue entonces cuando se recuperaron o salieron a la luz los gestos y trabajos de los pioneros¹⁰ al tiempo que comenzaba la recopilación de las historias locales de la represión, en muchas ocasiones a manos de investigadores autodidactas. La memoria comenzó a hablar y a ser escuchada. Las fuentes orales se popularizaron, los últimos testigos, muchos de ellos niños en los años de la guerra, asumían y mantenían una portavocía familiar cargada de emoción y dolor.

El cambio fue tan perceptible que una parte importante de la sociedad española encontró razones de solidaridad, no basadas únicamente en lo personal o en la militancia política, sino en la defensa de los valores democráticos, para exigir la intervención de los poderes públicos en relación con los considerados como «desaparecidos», tipificados por primera vez en España con esta categoría, e igualmente con el resto de las víctimas del franquismo. La memoria ataba a una singular imaginación proyectada en el paisaje familiar de calles y espacios, a las cunetas, a las mujeres rapadas, al exilio, a los torturados y extorsionados o a los bebés robados. Sin remisión, caía dañado el relato oficial de la Transición que no afrontó esos problemas y que los escondió.

La ley de amnistía de 1977 fue, sin pretenderlo una parte de quienes la impulsaron, «de facto», una ley de punto final, que terminó por asegurar la impunidad para los perpetradores de los crímenes de la dictadura al tiempo que amnistiaba

9 La expresión se le atribuye a José Vidal-Beneyto quien lo habría dejado formulado en su *Diario de una ocasión perdida* publicado en 1981, ver PASAMAR, Gonzalo, «Los relatos escépticos sobre la Transición española: origen y claves políticas e interpretativas», *Les Cahiers de Framespa*, nº 27, 2018.

10 Los «pioneros de la memoria» actuaron en muchos ámbitos y desde fechas muy tempranas. Ejemplos en la provincia de Cádiz, en esta ocasión en el terreno de la escritura memorialística que difundía un conocimiento vedado hasta entonces, son obras como la del anarquista arcense Manuel Temblador, *Memorias de un libertario andaluz*, autoeditado en 1980, o las *Memorias* de Manuel Suárez Orellana, natural de Casas Viejas, socialista que redactó su obra entre 1977 y 1979, aunque ésta no haya visto la luz hasta muy recientemente en la edición de Salustiano Baena publicada en 2022. En 1992, el comunista isleño José Casado Montano también se pagó la edición de un libro clave, *Trigo tronzado*, en el que recogía la lista secreta de 131 fusilados que anotó el párroco de la Iglesia Mayor de la localidad y a la que consiguió tener acceso. Asimismo, Miguel Vega Álvarez, jerezano, financió la publicación de sus memorias, *Episodios personales. Reminiscencias de la guerra civil española*, que no pudieron ver la luz hasta el 2001 y fueron reeditadas en 2017.

a los presos políticos del franquismo¹¹. Esta singular y discordante mezcla marcó el cómo la democracia española iba a colocarse con respecto a su historia más reciente y cuál se pretendía que fuera el significado de la memoria traumática de la violencia política: silencio, amnesia sobre la represión a cambio de lo más anhelado, cerrar cuanto antes, y sin que cupiera pedir responsabilidades, el episodio más desastroso y determinante del tiempo contemporáneo de España. El trauma tenía que ser «historia» porque la necesidad de estabilidad política obligaba al pacto. De esta forma pudo quedar definida una dura verdad oficial que además se mantuvo operativa en los posteriores Gobiernos democráticos de socialistas y populares, dejando pasar así una oportunidad única de superación como incluso ha sido reconocido¹². De la eficacia de estos posicionamientos da cuenta el que hubiera que esperar años a que sin estas ataduras, otras interpretaciones pudieran abrirse paso, y en lo que aquí importa, se fuera colocando progresivamente a la memoria y a la experiencia privada en el centro del debate público y de la acción organizada.

Sin embargo, y como se demostrará en las páginas de este estudio, había un camino previo recorrido de maneras contradictorias pero altamente significativas aunque no se publicitaran en su momento y fueran también apartadas en los márgenes. De hecho, las primeras exhumaciones de fosas ocurrieron en los inicios de la Transición cuando en determinados pueblos, y en ocasiones muy concretas, las familias, que sabían dónde estaban sus familiares o sus vecinos, consiguieron aliarse para recuperar los huesos de sus allegados o conocidos y enterrarlos con dignidad. E igualmente existieron discursos alternativos minoritarios que pudieron ser expresados aunque fueran arrinconados, iniciativas personales que llenaron cuadernos de fotografías, historias y listas de nombres y después se guardaron en un cajón, homenajes improvisados más tarde olvidados, solicitudes de ayudas y reparaciones

11 AGUILAR, Paloma y SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio, «Amnistía: ¿espíritu del legislador o espíritu de los tiempos?», *El País*, 20.11.2021. Otra visión de lo que pretendía la ley en: RIVERA BLANCO, Antonio, «La amnistía de 1977 y los debates sobre el pasado», en *Clio & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 18 (2021), pp. 155-171.

12 Un ejemplo palmario y un reconocimiento obvio sobre la oportunidad desaprovechada del momento en las conocidas declaraciones de Felipe González: «Me siento responsable de no haber suscitado un debate sobre nuestro pasado histórico, el franquismo y la guerra civil, en el momento en el que probablemente era más oportuno. Pero hay una anécdota que explica la razón (...) Era inmediatamente después de la operación Galaxia, y el general me dijo (Gutiérrez Mellado): ¿Le puedo pedir un favor personal? Usted va a ser responsable del Gobierno en algún momento ¿Por qué no espera a que la gente de mi generación haya muerto para abrir un debate sobre la guerra civil y sus consecuencias? Debajo del rescoldo sigue habiendo fuego, le ruego que tenga paciencia», ver GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis, *El futuro no es lo que era*, Madrid, Suma de Letras, 2002, p. 37.

para las víctimas y sus familias o programas de retirada de nombres de calles o de monumentos en honor a caídos por España, a franquistas o a sus idearios. Por lo tanto, la memoria silenciada latía ahí desde el inicio, aunque se hubiera mantenido fuera del tranquilizador discurso oficial al que contradecía o al que incluso a veces se amoldaba despolitizando las biografías de las víctimas o declinando en su acción a partir del intento de golpe de Estado del 23F. Sin perder tampoco de vista que la no condena de la dictadura y del golpe militar permitió que el relato de los vencedores de 1936 quedara también libre en su expresión y normalizado en el espacio público, imponiendo sus argumentos, cuando encontró la oportunidad, sobre lo disidente. Nuestra herencia común era ya la de un pasado que no terminaba de pasar y que no se superaba, pero que, de forma sorprendente para la caduca o ausente cultura política de este país en relación con las víctimas y los perseguidos, apelaba directamente a lo emocional y se inscribía en el contexto internacional generado por la reflexión en torno a la violencia política que tuvo lugar a partir de los años 60 en el mundo occidental, incluso aunque inicialmente no fuera entendido así.

Los frentes fueron muchos. Si nos centramos en el campo historiográfico y lo utilizamos como referencia, tenemos que destacar la resistencia de los historiadores españoles a incorporar en su análisis el relato de los testigos y su imprescindible correlato, las fuentes orales, que no se difundieron en España como práctica investigadora universitaria hasta los años noventa¹³. De manera similar ocurrió con el concepto de «lugar de memoria», creado por Pierre Nora y que, aunque había sido dado a conocer por el propio historiador francés en la universidad española, no encontró eco ni aplicación en una sociedad que, vista desde la actualidad, pareciera especialmente adecuada para ello. En el caso de España se daba otra singularidad: como la memoria no era única ni partía de un acuerdo colectivo sobre lo sucedido, sino que posicionaba adscripciones y lealtades ideológicas, como así sigue ocurriendo, los lugares simbólicos adquirirían un significado singular y contrario, convirtiéndose en espacios de fractura y enfrentamiento y complicando toda didáctica cívica basada en el dolor de las víctimas¹⁴.

13 La singularidad de la información que aportaban las fuentes orales en el relato de la guerra fue anticipada en el clásico FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979. Carmen García-Nieto había fundado en 1984 el Seminario de Fuentes Orales en la Universidad Complutense de Madrid. Cinco años después, Mercedes Vilanova, de la Universidad de Barcelona, fundó la revista *Historia y fuente oral* de amplísima repercusión y larga vida.

14 Ver BRANDI, Felipe, «Lo legendario y la memoria histórica. Anotaciones sobre la edición española de El domingo de Bouvines de Georges Duby», en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 133(1), 2024, pp. 287-311. <https://doi.org/10.55509/ayer/2081>

En el mundo académico, la memoria traumática recluida comenzó a ser tenida en cuenta por las ciencias sociales después de la Segunda Guerra Mundial y muy en especial también a partir de los años sesenta. En España hubo que esperar. En 1988 se publicaban las actas del congreso coordinado por Julio Aróstegui, *Historia y memoria de la guerra civil: encuentro en Castilla y León*, celebrado en Salamanca dos años antes, 1986, cuando se cumplían los cincuenta años del golpe de Estado y de la guerra. Era un inicio en mitad del páramo conmemorativo. Casi diez años más tarde Paloma Aguilar daba un paso adelante y centraba el debate en el peso del discurso oficial sobre la guerra en el franquismo y en la instrumentalización del miedo a que se repitiera su violencia en la Transición¹⁵. Este trabajo se convirtió en un clásico. La idealizada paz, la equidistancia y la reconciliación empezaron a debilitarse con la divulgación de argumentos cada vez más críticos respecto a lo no afrontado en democracia en relación con las responsabilidades de la dictadura. Y muy poco después, en torno al cambio de siglo, se concretó una oleada editorial de trabajos historiográficos sobre la represión franquista, la misma que desde ese momento no ha parado de crecer hasta el día de hoy, pero con la novedad en aquellos años de que estos empezaban a compartir mesa, en librerías y en otros espacios de encuentro, con investigaciones emprendidas por precursores locales que documentaban a través de la memoria de los testigos una experiencia singular de la violencia, la vivida en la retaguardia de su comunidad o de su pueblo. Es decir, una nueva generación de historiadores, y una manera diferente de entender la naturaleza de la historia, supo propiciar un giro interpretativo recurriendo no sólo a la memoria, a los testigos o a sus herederos, sino también a categorías analíticas comparativas que aproximaban las víctimas de la represión a los estudios de las retaguardias, la violencia política contra la población civil y una determinada esfera internacional, la generada por la defensa de los derechos humanos y la justicia transicional.

El interés por el tema creció junto con el éxito del movimiento asociativo que se daba en paralelo. La memoria comenzaba a dominar el espacio público que hasta entonces la había sido negado, coincidiendo con la difusión, en especial a través de la televisión, de las imágenes de las fosas abiertas, de los informes de los arqueólogos y de los antropólogos forenses que trabajaban en ellas y de las historias que se iban contando a su alrededor por las personas cercanas a los allí sacrificados y abandonados. Muchos informantes y testigos perdieron el miedo a

15 AGUILAR, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza, 1996.

hablar, a contar, al tiempo que sus historias, sus biografías, adquirirían un significado imprevisto en el que nunca antes habrían pensado. Se entendió que las víctimas habían dado su vida por la democracia. Lo que había marcado en contra se proyectaba ahora como resistencia y defensa del ideario republicano y por lo tanto digno de ser conocido y recordado. Era el patrimonio común democrático. Y aunque se sabía que se llegaba tarde a un proceso de develación de «la verdad» en el que cada vez más, por razones de edad, intervenían menos protagonistas, sustituidos ahora por las herederas y los herederos de sus relatos, se consiguió que la memoria represaliada reclamara lo pendiente, señalando carencias, debilidades y apatías del presente. Se urgía a la reparación con la implicación del Estado y se apuntaba a la oportunidad perdida por debilidad democrática.

Sin embargo, en este contexto, y a pesar del avance de la movilización ciudadana, el conjunto de la sociedad española no logró superar el enfrentamiento respecto a esta herencia del pasado, ni tampoco encontró un acuerdo para interpretarlo o para resarcir y homenajear a las víctimas de la violencia golpista y de la dictadura excluidas hasta entonces. Más bien al contrario, las guerras de memoria se reactivaron. El pensamiento más conservador reforzó sus posiciones contando además con el apoyo de la Iglesia española que intensificó sus actuaciones, entre otras, su política de beatificación de mártires de la Guerra Civil, retrotrayendo el «terror rojo» a 1931. Igualmente, empezaron a tener relevancia los argumentos de una «historiografía» revisionista que culpabilizaba de lo sucedido a la Segunda República y negaba la responsabilidad del golpe de Estado¹⁶. Un ejemplo ya tópico, Pío Moa, autor de éxito, encontraba en este culto a la memoria, la imposición ideológica de la izquierda a la que responsabilizaba de la violencia y de intenciones golpistas previas en la revolución de octubre de 1934. La anomalía republicana y muy en especial la del Frente Popular, habría justificado la violencia militar. Entendía que la dictadura era la recuperación de la tradición española de referencia y su desaparición daba paso, de nuevo, a la imposición de una clase política débil y corrupta capaz de lo peor. Es decir, el pasado traumático continuaba posicionando ideológica y políticamente y, aunque con alguna excepción en el ámbito municipal, e incluso a pesar de que en 2002 la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados condenara el golpe de Estado de 1936 con la aprobación del Partido Popular, comenzó a reactivarse una oposición militante

16 Un artículo muy clarificador sobre este tipo de revisionismo en ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo, «Historia científica vs. Historia de combate en la antesala de la Guerra Civil», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2014, pp. 75-94.

al desarrollo de políticas públicas que atendieran las demandas de la memoria de las víctimas republicanas, eligiendo por el contrario a las víctimas del terrorismo de ETA como las afines para reivindicarlas y homenajearlas.

La memoria es un renacido campo de batalla. En el terreno de las ciencias sociales, la dureza de la confrontación partió del cuestionamiento de la interpretación académica asentada, la consecuente con el propio tiempo de la Transición que, a partir del giro que comentamos, se había visto obligada a confrontar historia con memoria, para tener que terminar asumiendo que la memoria y sus complejidades son fuente indispensable en el conocimiento del presente y que éste, interpretado, no puede ser propiedad exclusiva de los expertos. La polémica pública y académica sobre los usos, discursos y apropiaciones de la historia y sus relatos ha venido ocupando reiteradamente la actualidad desde los inicios del siglo XXI.

En España, un reflejo de esta profunda discordancia, fue la disputa entre los historiadores iniciada en 2003¹⁷. Se oponían aquí historia, memoria y usos del pasado, de manera similar a como ya había sucedido con anterioridad en otros países europeos. En nuestro caso, conceptos como el operativo «echar al olvido» se oponían a la recriminación de la «suspensión de la memoria» practicada por los Gobiernos socialistas de Felipe González. El historiador Santos Juliá y otros¹⁸ mantenían que la elevada producción editorial, cinematográfica o incluso el desarrollo de múltiples programas culturales a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta, demostraba, contrariamente a lo presupuesto por la denuncia del «pacto de silencio», el enorme interés que había en la España de la Transición por el tema de la guerra, sobrecargada en el presente, según ellos, por lo que se traducía como memoria colectiva sin serlo. Entendían que no había existido nunca «amnesia» y que, por lo tanto, el acuerdo de no utilizar el pasado entre las fuerzas políticas, aquel oportuno «echar al olvido», había estado al servicio de la necesaria calma y concordia, pero en ningún caso había limitado el conocimiento y la actualización del mismo. De lo que se derivaba que las posteriores demandas de

17 Y sustanciada en el nº 7 de la revista digital *Hispania Nova* en la que se publicaba el dossier «Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria»: <http://hispanianova.rediris.es/7/HISPANIANOVA-2007.pdf>

18 Santos Juliá insistió a lo largo del tiempo en la misma línea argumentativa. Se puede tomar como punto de partida JULIÁ, Santos, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición», *Claves de la razón práctica*, nº 129, 2003, pp. 14-25. En la misma línea argumentativa y de publicación reciente ver, ÁLVAREZ JUNCO, José, *Qué hacer con un pasado sucio*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.

memoria sólo actuaban en el sentido partidista de arrumbar el deseable consenso y la garantista interpretación académica del mismo.

Sin embargo, los defensores de la memoria, entre quienes destacaba Francisco Espinosa, lo entendían de manera diferente¹⁹. Negaban el conocimiento del pasado, que creían le había sido arrebatado a la sociedad española carente de herramientas para poder exigir responsabilidades. Argumentaban que la Transición y los Gobiernos democráticos se habían plegado a la exigencia del silencio impuesta por la dictadura, que no se había distinguido a quienes defendieron el sistema democrático de quienes lo atacaron y que ese reparto de culpas entre todos los españoles tenía consecuencias, entre otras, el bajo nivel de nuestra democracia y el desprecio a las víctimas. Igualmente, denunciaban la falta de custodia y la deliberada pérdida del patrimonio documental para el estudio de la represión y las dificultades vigentes que encontraban los investigadores y familiares de las víctimas para acceder al mismo. Exigían responsabilidades y avanzaban planteando el concepto de «genocidio». En esta misma línea, una nueva generación de autores españoles realizaron aportaciones muy significativas de las que, entre muchas otras y en relación con este debate se podría utilizar a modo de ejemplo *La guerra que nos han contado: 1936 y nosotros*²⁰ de título claramente significativo.

Además de lo hasta aquí referido hay que señalar también que a partir de 2004, y bajo gobiernos progresistas, dio comienzo el desarrollo de una política pública de memoria, a pesar de las múltiples resistencias y de que los crímenes del franquismo continúen siendo impunes en España. Y aunque sea el derecho a la verdad y a la reparación el que anima cada uno de los avances, hay que adelantar que cualquier ley de memoria, aunque se proyecte como de acuerdo y concordia, resulta conflictiva en la medida en la que determina una lectura concreta del pasado. Así se aprobó la conocida como Ley de Memoria Histórica en 2007 y otras posteriores en relación con las competencias de las Comunidades Autónomas, entre ellas la andaluza de 2017. Otras estrategias de interés de entre las desarrolladas son las relacionadas con aspectos judiciales o con gestos de alta carga simbólica, como lo fue la retirada de los restos del dictador del Valle de los Caídos en 2019 y el proceso en curso de resignificación de este espacio. Respecto a la judicialización de la memoria histórica hay también recorrido un largo camino del

19 Los argumentos de Espinosa están recogidos en ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006

20 SÁNCHEZ LEÓN, Pablo e IZQUIERDO MARTÍN, Jesús, *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

que es hito la apertura de una causa contra el franquismo por el juez Baltasar Garzón en el año 2008 y la posterior intervención en 2010 de un tribunal argentino contra los crímenes del franquismo a partir del principio de jurisdicción universal. Con la creación en 2018 de una Secretaría de Estado para la Memoria Histórica y la aprobación de una nueva ley de memoria en 2022, el poder público volvió a tomar la iniciativa actualizando el marco narrativo y la posibilidad de su intervención. Actualmente en España, la ley vigente es la llamada Ley de Memoria Democrática, asimismo fruto de los acuerdos PSOE-Unidas Podemos para formar Gobierno en 2019, que cuenta con un fuerte rechazo de la derecha y de la extrema derecha, comprometidas en su derogación y sustitución por las referidas como «leyes de concordia», aquellas en las que se niega el golpe fascista y que supuestamente se equiparan a «las dos Españas». Así ha sucedido ya con el caso de alguna de las leyes autonómicas en aquellas comunidades donde gobierna el Partido Popular con el apoyo de Vox, que ha hecho de este asunto uno de los puntos exitosos de la polarización de su discurso.

En estas condiciones y en el contexto de una realidad mundial interconectada, la conciencia histórica propia de una ciudadanía democrática ha conseguido categoría de participación y compromiso. Personas afectadas e interesadas en el tema, intelectuales, clase política, medios de comunicación, redes sociales o diversas comunidades, han continuado interviniendo en una realidad conflictiva que no ha hecho sino crecer a largo de los años discutiendo al mundo académico sus límites en estas cuestiones. Orgullo de memoria, identidad o pertenencia son claves en un pasado también «en construcción». La memoria de la guerra y del franquismo se ha desarrollado de tal manera que ha complejizado sus marcos y adquirido un significado universal formulada como posibilidad de empatía de las víctimas, de todas las víctimas de la violencia en el mundo. La memoria es afiliativa²¹. Así, se ha convertido hoy en una conexión intemporal, desordenada y permanente con la violencia que nos rodea. Las imágenes reprimidas del pasado, proyectadas por la activación de un determinado corpus cultural, enlazan con los reprimidos del presente, los inmigrantes muertos sin nombre en el Estrecho, los rechazados por el racismo, los sojuzgados por el colonialismo, las mujeres víctimas de la violencia machista, los disidentes de la norma sexual, los ecologistas enfrentados al poder de las multinacionales o los insumisos antimilitaristas. La

²¹ La definición en FABER, Sebastiaan, «Actos afiliativos y postmemoria: asuntos pendientes», *Pasavento. Revista de Estudios Hispánicos II*, nº. 1, 2014, pp. 137-55.

memoria se presenta como un código para la existencia en medio de la circulación de imaginarios en disputa, de las genealogías y de la multidireccionalidad²².

1.2. Relatos generacionales

El dato generacional no es determinante en el análisis de los hechos históricos, pero permite aproximarse a la transformación y resignificación de los mismos porque su evidencia se configura en el tiempo largo de la historia, precisamente el de la evolución de la temporalidad. Este es el motivo por el que, en los estudios sobre la memoria de los pasados traumáticos, resulta de utilidad como herramienta de análisis, aunque haya que tener en cuenta muchos otros factores. El punto de partida de quienes asumieron responsabilidades sobre cómo actuar en relación con lo vivido en el pasado fue, una vez suprimida la censura y garantizada la libertad de expresión, la asepsia y la equidistancia, con lo que se ponía en el mismo plano a golpistas y demócratas. Así pudo ocurrir que inicialmente, y hasta el final del siglo xx, la irrupción de la reclamación de las víctimas, cuando ésta pudo encontrar un cauce para formularse, fue muy escasa y casi siempre resultó invisibilizada para el conjunto social o, de no ser así, acabó convertida en lo que no era, una excepcionalidad extemporánea.

La Transición en España fue protagonizada mayoritariamente por los hijos de quienes habían vivido como adultos la tragedia de los años treinta. Era una generación que rechazaba la herencia de ese pasado y cuyos integrantes habían sido los receptores del rumor y del silencio²³. Teniendo en cuenta los matices y diferencias que puedan establecerse entre los individuos y subgrupos que integran el grupo generacional, tenían en común estar en un terreno intermedio entre quienes vivieron la guerra y entre quienes, en el futuro y fuera de la influencia de la dictadura nacida como consecuencia de la misma, le perderían definitivamente el miedo que condicionó al conjunto de sus antecesores. Compartían la percepción de la voluntad o el sentimiento generacional de que les esperaba progresar con respecto a un pasado marcado por la violencia, la pobreza, el dolor y el atraso. Confiaban en el esfuerzo y se sintieron los iniciadores de un tiempo histórico para

22 MATEO LEIVAS, Lidia, «Ampliar los marcos de significación memorial: capas de afectos, espirales de tiempo e intersecciones fuera de cámara» en MATEO LEIVAS, Lidia, ALONSO RIVERO, Mónica y DE KERANGAT, Zoe (Eds.), *Culturas de la memoria en España. Genealogías, evocaciones y contratiempos*, Madrid, Libros de la Catarata, 2024, pp. 9-11.

23 BORRÁS BETRIU, Rafael, *Los que no hicimos la guerra*, Nauta, Barcelona, 1971.

cambiar, de un «ahora sí» al que no se podía renunciar. Además de su descendencia directa de la generación del conflicto y de su socialización y formación en el sistema de la dictadura, «los de la Transición» mantenían en común puntos de partida tan concluyentes como el haberse visto directamente concernidos, en su momento de madurez y acceso al trabajo, por las consecuencias del desarrollo económico de los sesenta y estar en disposición de protagonizar el cambio social y la modernización del país que se iniciaban en el contexto de una industrialización tardía. Eran jóvenes, su media de edad se situaba en los 32,7 años en la década de los setenta. La confianza en la mejora generacional y en la posibilidad del ascenso social, confirmaban la cada vez más amplia percepción de la necesidad del cambio político acorde con la ambición de sus expectativas. Por otra parte, las rígidas instituciones activas en la dictadura, desprestigiadas, habían avanzado hacia una desafección irreversible y perdido su capacidad de influencia de forma acelerada e irreparable: carecían de interlocutores. El consumo de masas auguraba un modelo de sociedad que no se reconocía en el pasado de sus padres y que renegaba de él por lo que tenía de profunda anomalía.

Particularmente, esta segunda generación ha mantenido una relación especial y problemática con lo que les precedió, en la que sin duda ha influido el desarrollo de su infancia y juventud mayoritariamente en un clima de silencio y de ocultación. Su condición irrenunciable de descendientes los convirtió en los primeros destinatarios o sucesores de las memorias «literales» y de los discursos memorialísticos adaptados a diferentes usos públicos y privados, inscritos en una dictadura que les ha afectado de por vida. En muchos casos, mantuvieron con sus padres un pacto de silencio implícito, cuando entendieron que podía ser mejor no preguntar, no profundizar en lo vivido por ellos, por lo que no es infrecuente que posteriormente la sorpresa haya formado parte de su biografía de adultos. Cuando por edad les llegó el momento de acceder al poder, la síntesis generacional que hicieron fue el operativo *nunca más*, sobre el que se asentó la transición tutelada al sistema democrático²⁴. La enseñanza que ofrecía la historia vivida para la construcción de la convivencia democrática fue sofocada en los límites impuestos por el régimen que había nacido de la guerra. La reflexión cívica que se derivaba de la experiencia de la violencia política y de la dictadura quedó así abortada, sin que fuera posible establecer un acuerdo sobre la interpretación del pasado cerca-

24 Ver AGUILAR, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

no. La clase política de la segunda generación, ocupada entonces en gestionar su presente, decidió liberar ese tiempo, que ya consideraban histórico, de la antigua manipulación, integrarlo en el corpus de la modernización académica y según algunos, *no recordarlo* más²⁵. Desde estos planteamientos, el abundar en la memoria y el recuerdo, sobraba. Por eso, aparte de por otras razones, no transmitieron lo que sabían o intuían, o incluso recelaron de sus propias preguntas. Vivieron infancias en las que el conocimiento era una forma de intuición bajo el miedo. Por consiguiente, aun viviendo en un contexto internacional de víctimas y desaparecidos que lo contradecía, la experiencia de la dictadura y de su origen pudo ser así relegada y silenciada en el espacio público, sin que ésta fuera reevaluada ni responsabilizada en la incipiente sociedad democrática que prefirió no ajustar estas cuentas con el pasado.

Si la Transición fue capaz de crear una imagen mítica de sí misma e incluso de convertirse en modelo internacional de cambio pacífico, lo novedoso en nuestro caso es que la demanda de memoria iniciada por la tercera generación de la guerra ha trastocado profundamente ese cómodo relato oficial, mantenido durante décadas, logrando activar un profundo debate del que procede valorar las consecuencias. Como ha sido señalado²⁶, en las últimas décadas del siglo XX, y en las sociedades avanzadas, los principios tradicionales identitarios de clase, nación y trabajo perdieron peso a favor de otros relacionados con los derechos humanos, las culturas heredadas, la naturaleza, la vecindad, la identidad sexual, étnica, cultural, lingüística, la salud, lo local o lo universal, etc. Es decir, todos aquellos principios que sustentan la gramática de nuevas formas de vida en los grupos sociales posindustriales y para quienes la proyección de la memoria y sus derivas afectan a un patrimonio compartido que ha de ser transmitido.

La reivindicación de memoria, justicia y reparación para las víctimas de la violencia fascista, de la dictadura y de la transición democrática se conoce hoy ampliamente, lo mismo que la denuncia de la impunidad de esas violencias y las demandas para la exhumación de fosas, la investigación de las desaparicio-

²⁵ Según repetida y controvertida afirmación en su momento, ver JULIÁ, Santos, «Presentación», en JULIÁ, Santos (dir.), *Memoria de la Guerra y del Franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, p. 18.

²⁶ GONZALEZ CALLEJA, Eduardo, «Tiempos de Transición» en BABY, Sophie, COMPAGNON, Olivier y GONZALEZ CALLEJA, Eduardo, *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp.60-62, <https://www-digitaliapublishing-com.bibliouca.idm.oclc.org/a/30286>

nes forzadas²⁷ y la defensa del ideario democrático republicano. En España, han sido las tercera y cuarta generaciones de la guerra de 1936, la de los nietos y biznietos, las más claramente afectadas por este cambio, y en relación con su nuevo protagonismo y el desplazamiento de sus predecesores, se han cuestionado los desintereses, silencios, olvidos y acuerdos de las élites sobre un interesado uso del pasado, precisamente aquel que optaba por no complejizar lo que ya se daba por enterrado. Y aún llegando muy tarde, han iniciado la recuperación de lo que sin este giro probablemente se habría perdido para siempre. La determinación de convertir lo privado en instrumento para la participación política pública conectó con familiares y otros cercanos dispuestos a la movilización²⁸. Ellos no sólo han preguntado, sino que han imaginado, han resignificado y han puesto en conexión el presente con el pasado. Lo novedoso es que se ha recurrido al relato de la experiencia personal y al relato universalizado, conectándolos. Se ha accedido a los archivos, mejor clasificados, interpretado la documentación a favor de las víctimas y se han aplicado categorías globalizadas a quienes hasta entonces no se entendía. Se han abierto las fosas y «leído» analíticamente los restos puestos a la luz del día y se ha logrado difundir una interpretación diferente de la historia incluyendo a las víctimas y equiparándolas a las de otras violencias del Estado como las del holocausto judío, las dictaduras sudamericanas o las del *apartheid* de Sudáfrica. Porque una víctima habla de todas las víctimas. Hablan de genocidio y desapariciones forzadas, reclaman leyes de memoria y acuden a los tribunales. Es decir, han avanzado sobre la comprensión documentada del pasado desde la secuencia de sucesivos presentes, aquella que enlaza a unas generaciones con otras en el contexto de la consolidación y defensa de una herencia común, el de los derechos humanos. Se ha concretado así la aspiración de la construcción colectiva de una memoria ciudadana que, socializada, se define ahora como democrática y se convierte en herramienta de un presente solidario y esperanzado y base para una mejorada sociedad del futuro.

27 Uno de los últimos trabajos de interés con datos concluyentes en el caso de Andalucía, ver VV.AA, *Cartografía de la desaparición forzada en Andalucía*, Gijón, La Vorágine, 2023.

28 YUSTA, Mercedes, «¿Exhumar el pasado? Emociones y «recuperación de la memoria histórica» en España (2000-2022)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Nouvelle série, 2024, journals.openedition.org

1.3. Espacio propio. El lenguaje familiar sobre el pasado

En los estudios sobre la Transición se ha pasado de centrar el interés en las figuras protagonistas del periodo a hacerlo sobre el conjunto social que vivió el proceso de cambio²⁹, poniendo así de manifiesto nuevos enfoques analíticos como a los que apunta la consideración de una periodización diferente a la tradicionalmente aceptada o el subrayado del papel determinante del grupo en el cambio social, político y cultural iniciado en los años sesenta³⁰. Por otro lado, también se ha repetido insistentemente que el relato dominante de la historia no se acomoda igual en todos los planos, dándose la circunstancia de que lo que puede ser operativo a nivel nacional, no responda de manera equivalente en el espacio local, el de interés para nuestro estudio. La historia, vista desde estos ángulos, es otra.

Para empezar, la anomalía municipal determinó el curso de la democratización en España. El hecho de que se retrasase inopinadamente la convocatoria de las elecciones municipales generó una discordancia muy evidente entre un Gobierno nacional democrático y unos Ayuntamientos franquistas activos hasta las elecciones de 1979, aun estando aprobada y refrendada la Constitución de 1978. La penuria de las instituciones locales y su incapacidad para dar solución a las demandas de gestión democrática en lo relativo a la vivienda, a la necesidad de infraestructuras básicas o a un determinado nivel de eficacia administrativa complicaba por días la justificación de estas entidades municipales, incluso teniendo en cuenta que una parte de la clase política presente en las mismas optaría por participar en la convocatoria electoral. Finalmente, un apretado calendario jugó con la fecha de las primeras elecciones municipales a celebrar desde las anteriores de abril de 1931. El pulso electoral llegaba así desfondado a los municipios, iniciándose a través del mismo el desmantelamiento y la apropiación del movimiento vecinal, enfrentándose a una altísima tasa de abstención en el momento aparentemente menos apropiado y en el contexto del, hasta hacía poco tiempo impensable, desencanto. Pero el espacio local era protagonista.

Ya hemos apuntado que el campo semántico de la memoria compartida es el espacio común en el que se inscriben la biografía y las relaciones de los grupos identitarios más próximos. El espacio local, entendido en este sentido, traduce la

29 MOLINA GARCÍA, Sergio, «¡Que legitimen las urnas! Las elecciones municipales de 1979 en la provincia de Albacete», *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, nº 60, p. 305.

30 Tratado para Andalucía en CARO CANCELA, Diego (ed.), *Cantad alto. Cultura y antifranquismo en Andalucía (1965-1976)*, Granada, Comares, 2023.

experiencia y la subjetividad y permite el conocimiento de los grupos más afines. En el terreno de los estudios sobre memoria y resignificación del pasado es donde se pone de relieve las relaciones entre lo general y lo personal. Y también donde la imaginación sobre el tiempo vivido por los precedentes promueve y justifica las bases de la transmisión generacional. El espacio local «habla» a quienes viven en él, forma parte de su «léxico familiar». Los nombres de las calles, la sugerencia de plazas y rincones, de edificios o de enclaves y de paisajes tienden a instituirse en propios y a ser transmitidos a través del relato compartido por una determinada comunidad. Por eso, y aunque también el espacio local admite repetidas y cambiantes lecturas, la memoria insiste en destacar las que inciden en la pertenencia sentimental al lugar. Y si admitimos la máxima de que lo personal es político, hay que tener en cuenta que los lugares concretos se instituyen en códigos válidos para la interpretación de un todo, de una realidad, global.

Por lo tanto, en lo que a nuestra investigación interesa, el espacio local y sus instituciones permiten analizar la movilización política de los ciudadanos de una manera privilegiada, en especial, aquella que está más directamente relacionada con cuestiones privadas o personales como lo pudieron ser, en aquel tiempo de finales de los años setenta y principio de los ochenta, las derivadas de la experiencia silenciada de los pasados traumáticos. Asimismo, éste mismo espacio facilita recursos e instrumentos que los partidos supieron aprovechar en función de su ideología e intereses electorales. Por consiguiente, la capacidad de acción abierta por el proceso de democratización pudo haberse constituido en una oportunidad muy singularizada para hacer efectiva la muy incipiente reclamación de verdad, justicia y reparación para las víctimas de la represión generada por el golpe de Estado de 1936 en los lugares donde ésta había tenido lugar. Sin embargo, no ocurrió así, y como ya sabemos, la memoria doliente democrática permaneció relegada a la intimidad en la casi totalidad de los casos. No obstante, cuando hubo rupturas, éstas se dieron preferentemente «en lo cercano» y consecuentemente se llevaron a cabo desde sus códigos entre los que figuran la improvisación y las iniciativas particulares utilizando las redes más próximas o familiares. Ocurre en el caso de las primeras exhumaciones, pero también en las solicitudes de ayudas o pensiones y en los regresos o gestos perdidos hasta poco tiempo antes y que sólo los que se «reconocían» en ellos pudieron valorar. El municipio o el barrio dotan de un profundo significado a los nombres de las personas, o a sus rostros o a sus gestos, que sometidos a la especialísima circunstancia de transitar de la dictadura a la democracia pudieron ser entendidos y compartidos por los iguales con otras claves.

Aunque las elecciones municipales del 1979 cerraban el ciclo de la implantación del sistema electoral democrático y ratificaban los estrechos límites impuestos a la memoria restaurativa del pasado, abrían también un código novedoso para la misma. Vecinos y cercanos habían estado sometidos, en la todavía mayoritaria España de mentalidad rural, a una convivencia profundamente alterada durante la dictadura que ahora acababa, pero que se mantenía en la base de determinados patrones de comportamiento para una amplia mayoría de los españoles. La puesta en marcha del sistema democrático implicó pues un aprendizaje acelerado y selectivo que ampliaba la posibilidad de cambiar las cosas. Que en nuestro campo de estudio, se tratara de gestos muy personales o de una movilización en un nivel micro, no le resta importancia, especialmente en los pequeños municipios donde estos gestos son, por lo común, mucho menos espectaculares.

La España rural que había alimentado la trasmutación hacia lo urbano con su población joven y activa, precisamente los nacidos entre 1936 y los primeros años cuarenta, empezaba a aterrizar durante la Transición en un futuro de envejecimiento y despoblación. En los años setenta, la mayor parte de la población, hasta un ochenta por ciento del total, vivía ya en zonas urbanas y se empleaba mayoritariamente en el sector servicios como consecuencia última del profundo ciclo de éxodo rural iniciado dos décadas antes. Sin embargo, la vinculación con los lugares de origen se mantenía muy viva. Las ciudades españolas acogían en sus barrios las historias de los desarraigados que no habían perdido la identidad. Eran geografías urbanas en las que todavía los «no lugares»³¹ estaban muy delimitados y en las que las dinámicas de sociabilidad y de la lucha vecinal particularizaban especialmente a los extrarradios y las periferias. En estos espacios simbólicos podían asumirse conversaciones y acciones reconocibles de referencias identitarias en un plano político. La familia, el trabajo, el barrio, el pueblo, la ciudad eran susceptibles de generar códigos, que asumidos como propios, actuaban a favor de la participación.

La penetración de otras posibles influencias en el terreno de la consideración y la reevaluación de la experiencia de la violencia política fue retrasada. No deja de llamar la atención que casos como el de las dictaduras de Chile o Argentina, a los que una parte de la población española se mostraba especialmente sensible, no afectaran entonces el punto de vista sobre el pasado propio. El vocabulario de los derechos humanos, de nombrar a las víctimas y de la reparación si es que se

31 AUGÉ, Marc, *Los no lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa, 2004.

utilizó, no pudo alterar perífrasis y rodeos. Lo personal y el testimonio no había irrumpido aún como categoría esencial en el relato de la historia en España.

El voto activo en abril de 1979 nació en el contexto de todas estas coordenadas.

1.4. La oportunidad perdida de la memoria reclamante en la práctica política. El pasado traumático como argumento electoral

La Transición supuso también dar inicio a un nuevo proceso de mediatización de las víctimas adaptado a los intereses quienes lideraban la acción política del momento. El marco de las primeras elecciones municipales es un buen ejemplo para comprobarlo, y nos permite observar un primer contacto en el plano local entre la memoria institucional de la Transición y las memorias personales. El uso público de un determinado relato histórico pendiente de revisión, tuvo como contrapunto la experiencia y la transmisión de determinadas cargas mnemónicas. Eso era lo novedoso, pero a pesar de ello, el discurso de la reconciliación nacional continuó mostrándose operativo lo mismo que el silencio generalizado de la mayoría de quienes habían sufrido la violencia y la extorsión. Las escasas reclamaciones de la memoria y las tensiones asociadas a su avance fueron repetidamente resueltas a favor de ambos, acotando al mínimo el espacio para la pedagogía democrática sobre la verdad, la necesidad de hacer justicia o la reparación. Se esquivaba una obligación. Partidos políticos, campaña electoral y medios de comunicación mantuvieron «la prudencia» del discurso generalista y sólo en ocasiones muy concretas se utilizaron las referencias al pasado doliente mientras que las premisas de la dictadura sobre el mismo se mantenían activas. Veamos cómo.

En enero de 1979 se convocaron elecciones generales para el 1 de marzo y municipales para el 3 de abril. Como ya hemos señalado, supuestamente estas últimas terminaban de completar el desmantelamiento estructural de la dictadura. Las elecciones municipales habían tendido a ser valoradas como de segundo orden en relación con las legislativas. Sin embargo, en el terreno de los estudios electorales, y en los últimos años, como venimos apuntando, esta consideración también ha cambiado en la medida en la que el trasunto de lo local ha adquirido peso y ha dejado de limitarse exclusivamente a lo municipal. Como ya sabemos, lo local, y su deriva municipal, importan en la medida que se constituyen en marco de la experiencia personal y del grupo identitario. La activación del recuerdo de la guerra, de la «memoria histórica», y su influencia en el voto, aunque no fueran explícitas en el discurso político, debió pesar muy especialmente en esta convocatoria electoral en la que muchos votantes pudieron ajustar cuentas con el

pasado sobre nombres y hechos vividos o transmitidos. La «experiencia» histórica pudo ser activada en la singularidad de su propio escenario ahora liberado de servidumbres a través del voto secreto. Se trataba de una respuesta participativa, aparentemente muy discreta, y que se daba especialmente en las zonas rurales, que en el contexto del desmantelamiento de una dictadura, suele ser reivindicada como movilización. Votar como acto de rebeldía.

En este sentido y utilizando como referencia la prensa gaditana, analizamos someramente y a modo de referencia, la presencia de la memoria del pasado y la utilización de la misma en la campaña electoral que comenzaba el 12 de marzo y terminaba en la jornada de reflexión del 2 de abril de 1979. El que a la altura de ese año, en muchas zonas rurales, todavía hubiera candidatos y votantes con prudencia o miedo a manifestarse públicamente en las calles de su pueblo porque el peso de una convivencia profundamente alterada había sido normalizado durante décadas, orienta sobre lo singular de la convocatoria en relación con la memoria. Sólo en los núcleos urbanos la manifestación política se aseguraba como libre y más desprejuiciada, independientemente de que la violencia también salpicara repetidamente la campaña³². El miedo al pasado y la utilización del mismo como antídoto de la temida «ruptura» continuaban activados y manipulados: «Hay temor en los medios cercanos al Ministerio de Interior, de que el triunfo de la izquierda, sobre todo de los socialistas, en determinadas localidades que no han olvidado la guerra, de pie a desbordamientos callejeros, que recuerden la revancha, o que evoquen los azarosos tiempos de la confrontación (...) Por todo esto parece que se piensa extremar las medidas de orden público en toda España en la noche

32 Hay un nivel de violencia «cotidiana», de baja intensidad, permanente que se expresa a través del acoso y de la amenaza de la extrema derecha durante la Transición en España. Pintadas, anónimos, enfrentamientos callejeros y otros tipos de exhibiciones. En la campaña que tratamos, el MCA de Algeciras denunció la destrucción de sus murales artísticos realizados en paredes abandonadas de la ciudad con motivo de las elecciones municipales. Los mancharon con pintura y pintadas amenazadoras. El MCA atribuyó la acción a «un grupo de claro matiz fascista y que se oculta bajo las siglas Cristo Rey (...) grupos de extrema derecha, nostálgicos del franquismo (...) Advertimos a los llamados Guerrilleros de Cristo Rey de la responsabilidad en la que han incurrido, así como a quienes les dirigen, elementos conocidos de nuestra ciudad, por su ideología fascista y antidemocrática», en «Al pueblo de Algeciras», *Área*, 17.3.1979, p.2. También UCD denunciaba el boicot de uno de sus mítines en la barriada Guillén Moreno: «Un saco de arena, naranjas, tomates, pancartas insultantes, abucheos... De todo hubo en lo que sólo pretendía ser una fiesta para la barriada», ver *Diario de Cádiz*, 31.3.1979, p. 9.